

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	10 p.	20 p.	40 p.	40 p.
Unión Postal..	10 p.	20 p.	30 p.	40 p.
Demás países..	10 p.	30 p.	60 p.	60 p.

Número atrasados de 1 á 5 pesetas

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	2 á 50 p.	1 p.

Señales en los anuncios permanentes

LA ACCITANA Belmonte y Sánchez

Líneros, núms. 5, 7 y 9
(Arco de las Cucharas)

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento de tejidos, donde se encontrará toda clase de artículos del reino y extranjeros al precio verdaderamente de fábrica.

Especialidades en trajes y corbata para caballeros

Sobres anunciadores de los festejos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, á 1 peseta el ciento y 7'50 pesetas el millar.

Guerra anglo-boer.

Acaba de ver la luz, en España, la gran obra que escribe D. Alfredo de Muller, oficial de infantería alemana, que es un notable estudio de la guerra sud-africana, muy conveniente al público en general y especialmente para aquellos que por deber profesional, han de ocuparse de esta guerra. Se publica por cuadernos de dos reales, y se suscriben en Granada, en la Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7. (Acerca de la Audiencia.)

EL CIERRE DE TIENDAS

En Madrid se ha distribuido la circular siguiente:

«MUY SEÑOR NUESTRO: El Gobierno acaba de realizar dos actos que merecen enérgica protesta.

Ha procesado á las personas que constituyen el Directorio de la Unión Nacional inventando un delito que no está en ley alguna, y para cuya invención pidió ayuda á una Circular del fiscal del Tribunal Supremo.

Y no satisfecho aún de tal extralegalidad, violenta la cobranza de la contribución é impuestos á espaldas de las Cortes, que acaba de abandonar, y sin oír siquiera al Consejo de Estado.

El nuevo Reglamento es una verdadera exaltación de la potestad legislativa, que atenta hasta contra los mismos derechos naturales, puesto que por él se pretende privar á los industriales y comerciantes del ejercicio de aquellas labores que más les agradan. Es también una verdadera violación del Código penal, puesto que crea la pena de inhabilitación para el ejercicio de la industria y del comercio, no sólo á los que fueron contribuyentes, sino también á todas las personas de su familia, á las que estuvieren á su servicio, á las que se establecieran en los locales que ellos dejaron faltando muy poco para llegar, como Atila, á destruir tales establecimientos y sembrar en ellos sal á fin de que nada vuelvan á producir.

Tales extremos de violencia, injustificables aun en los poderes más despóticos, no pueden sufrirse sin antes haber perdido toda noción de la dignidad; y porque no deben tolerarse, los comerciantes é industriales de Madrid han acordado, en señal de protesta, cerrar todos los establecimientos el próximo jueves 10 de Mayo á las doce de la mañana, para no abrir hasta el viernes 11.

Y como los organismos adheridos en esa á la Unión Nacional y todos los comerciantes é industriales sentirían como nosotros la vergüenza de tan odiosa tiranía, invitamos á que secunden este acuerdo con gran entusiasmo y decisión, porque cuanto más enérgica y viva sea la protesta, mejor probaremos la verdadera importancia y fuerza de opinión que representan los elementos productores del país.

La idea de la protesta ha nacido de los comerciantes é industriales de Madrid, la recogieron sus organismos, y éstos, unidos con la Junta provincial, esperan de ustedes el más eficaz y decisivo concurso.» (Siguen las firmas.)

EL MILAGRO

(CUENTO)

Desde el principio de la Cuaresma no se hablaba en toda España más que de los maravillosos sermones que un famoso fraile predicaba en la Catedral de Toledo.

En este antiguo templo no se había oído jamás una elocuencia tan persuasiva y fascinadora.

Eran innumerables las conversiones que había realizado, gracias á la influencia de su palabra, considerada por todo el mundo como milagrosa.

Nadie conocía su nombre ni su procedencia, y se ignoraba á qué orden pertenecía.

El capítulo y el arzobispo, si sabían algo, guardaban silencio acerca de este particular.

El tal fraile era hombre de elevada estatura y de robusta complexión, aunque algo demacrado por las vigiliias y por el trabajo sobrehumano que realizaba. Pero la inagotable fuerza de su palabra y el brillo de sus ojos demostraban que no tenía más de treinta años.

Como no se conocía nada acerca de su persona se inventaban cosas, y tal vez no se estaba muy lejos de la verdad cuando se aseguraba que había pasado su adolescencia y su juventud en un convento, en estado de absoluta santidad, para hacerse digno del don de los milagros que se le atribuían.

«No irás con la corte á Toledo, Ramón? No irás á oír á ese famoso fraile que convierte á todos los incrédulos y absuelve á todos los pecadores? ¿No irás á ver si ese médico del alma logra curar la tuya?»

Así hablaba la marquesa de R... á su hijo don Ramón, el cual estaba reputado como el ser más perverso de todos España, y era considerado como una especie de nuevo don Juan, mil veces más criminal y más impenitente que el antiguo, porque proseguía su vida de asesinatos y escándalos, á pesar de haber cumplido ya cincuenta años.

Era incalculable el número de misas que había hecho decir la anciana y piadosa marquesa, para conducir por el buen camino al incorregible don Ramón, á quien quería salvar antes de morir.

Pero todo había sido inútil. Mientras más años iba cumpliendo don Ramón, peor iba siendo su abominable conducta.

«Pero,—madre mía—decía con frecuencia el impío—¿por qué queréis exponer á ese pobre fraile á que sufra con migo una terrible derrota? Iré á oírle si os empeñáis en ello; pero ni vos ni él triunfáreis de mi incredulidad.»

«Intentalo, sin embargo, hijo mío, aunque no sea más que por complacerme. Ten en cuenta que si te dejas convencer por ese santo varón, moriré dichosa. ¿Dicen que ha hecho tantos milagros?»

Don Ramón fué á Toledo con su madre y con la corte, convencido de que no podría realizar en modo alguno el deseo de la marquesa.

Una vez en la Catedral, reconoció don Ramón que el fraile hablaba bien; pero después de oír el sermón, declaró que no le había convencido y que le había escuchado como se oye á un actor en el teatro.

«¡Ah, hijo mío!—exclamó la marquesa.—No sé cómo ese hombre no te ha tocado el corazón! Pero yo quiero salvarte á toda costa. He suplicado tanto á Dios, que creo que me concederá el favor que le he pedido. Ve á confesarte con ese fraile, en quien tengo tantísima fé, pues estoy segura de que realizará el milagro de tu conversión.»

Don Ramón se sonrió y dijo que iría á confesarse con el fraile produciendo esta noticia gran sensación en la corte, deseosa de saber lo que iba á pasar.

«Padre—dijo don Ramón al fraile,—se postra ante vos por pura cortesía un hombre que se vanagloria de ser impenitente y de no creer en nada!»

«¿Se quien sois?—contestó el fraile sin turbarse. Conozco vuestras intenciones y me consta que venís al tribunal de la penitencia para tentar á Dios, proclamando que negais su existencia.»

«No son mis intenciones tan estúpidas como suponéis—repuso don Ramón.—Como no creo en Dios, no tengo necesidad de tentarle. Deseo únicamente mortificaros un tanto al presentaros al desnudo una conciencia ajena á todo género de remordimientos.»

Y con voz reposada, como si hubiese contado una novela de aventuras, hizo don Ramón al fraile un minucioso relato de sus seducciones, de sus duelos y de los asesinatos que había cometido ó hecho cometer.

«¡Basta!—exclamó de pronto el fraile.—Entre vuestras historias hay una que me interesa de un modo muy especial. Esa Inés de quien habláis, seducida por vos hace treinta años y abandonada en cinta, ¿no era la hija de don Vicente de Felanit?»

Apenas don Ramón hubo contestado

que sí, el fraile salió del confesonario y suplicó á su interlocutor que tuviera la bondad de ir con él á la sacristía.

Don Ramón accedió al ruego y una vez en el indicado sitio, cerró el fraile la puerta y dijo al impenitente caballero.

«He pasado una vida consagrada al rezo, á la meditación y la abstinencia, á fin de llegar á ser, en lo que es posible al hombre, lo que se llama un santo. Pues bien: si me trocara yo bruscamente en un hombre capaz de odio y de venganza, ¿no creeríais que esto sería un verdadero milagro? ¿Es verdad que sí? Pues ese milagro va á realizarse por causa vuestra.»

El fraile se precipitó sobre don Ramón y le asió de un brazo con toda la fuerza de que era capaz, sin que el agredido pudiese sustraerse á la violencia con que el predicador le sujetaba.

«¡Infame don Ramón!—prosiguió el fraile.—¡Hombre vil y despreciable, seductor de doncellas, que abandona á las mujeres en cinta, incorregible pecador, alma depravada sér indigno que vas á morir en pecado mortal, sabe, al fin, que soy el hijo de Inés y que eres tú mi padre!»

El bondadoso fraile, el hombre de elevada estatura y de robusta complexión, el vigoroso joven de 30 años, arrojó al suelo á D. Ramón, le oprimió el pescuezo con sus manos y lo extranguló en la sacristía, ante la impasible imagen del Crucificado.

JUAN RICHEPIN.

LAS ESTACIONES

II

El verano

El cielo azul, con límite brumoso; la mies en ondas de oro cimbreada; el crepúsculo unido á la alborada; el mar tranquilo, el monte silencioso. En el otero fresco y oloroso se oye piar de clueca y de pollada; rumor de vuelo; sonos de cascada; zumbido de insecto; arrullo cadencioso. ¡Ya llega! Con su cetro nacarado toca la tierra y surgen sus tributos... ¿Cómo no amarle? Vedle coronado con destellos del sol enrojecidos. ¡Viene, entre aromas, sazonando frutos, llenando trojes y poblando nidos!

ROSARIO DE ACUÑA

MODAS



Traje para primavera.

De lanilla color liso. Cuerpo en forma de blusita con escote alrededor del cuello y abierto todo el delantero. A ambos lados de esta abertura y figurando cuello y solapas, lleva un adorno de entre-dos, que hacen resaltar con más elegancia la gran pechera de seda que va unida á este cuerpo. Cuello alto de seda y de corte ovalado. Mangas estrechas en toda su extensión. Cinturón de seda color claro y falda lisa. En la confección del cuerpo debe cuidarse de que los pliegues tengan la pequeña dirección transversal que indica el dibujo.

CARTA DE PARIS

Inauguración presidencial

Conforme anunciamos en una de nuestras últimas crónicas, ayer tarde el Presidente de la República inauguró en la Exposición Universal los dos Palacios de Bellas Artes, el Pequeño con su ex-

posición retrospectiva, y el Grande con sus exposiciones decenal y centenal.

La muchedumbre que se aglomeró en las inmediaciones de estos palacios fué inmensa; rompió el cordón formado por guardias de orden público, y la comitiva oficial encontró grandes dificultades para abrirse paso.

A fin de que M. Loubet pudiese circular por las galerías del Palacio Pequeño, no hubo al fin más remedio que cerrar la dorada reja que separaba su entrada de la avenida Nicolás.

En el Palacio Grande llaman la atención algunas obras de Falguière, el eminente escultor que acaba de morir. Sobre sus zócalos aparecen negros cresponeos que emocionan al público. Es muy celebrada la estatua del cardenal Lavigne.

Los mármoles y bronceos de gran mérito abundan en esta sección.

En la sección de pintura, la comitiva oficial se detiene principalmente ante los retratos de personajes conocidos, y en particular en presencia del cuadro de Bronilles que representa á los emperadores de Rusia en la Academia.

Los inteligentes califican esta exposición de verdadero panorama de la historia artística de todos los pueblos.

A las tres y media había concluido la inauguración. El presidente se volvió al Eliseo y el público se desparramó por los cuatro vientos de la Feria del Mundo.

En la Exposición se preparan las inauguraciones siguientes:

Día 5, los pabellones del Japón, edificados en el Trocadero.

Día 8, el Pabellón Regio de España, que todo el mundo elogia.

Esta tarde se abre el de Italia; que fué uno de los primeros que se terminaron y figura entre los más hermosos.

Ayer entraron 96.000 personas en la Exposición.

Los reyes de la granjería

Leemos en un periódico, que dá la noticia con cierta fruición, la llegada á Paris de dos Majestades muy singulares, que han consentido en abandonar momentáneamente los Estados Unidos, atravesar el Océano y venir á visitar la Exposición.

Se trata de los reyes de la Granjería y comprendemos que la prensa americana, en su alegría de verse libre de tales personajes, no les escatime sus elogios. Uno de esos aventureros; que ha merecido el título de rey de los rateros, es, al decir del citado periódico, un caballero notable por su fortuna y por su natural distinción. Vive á lo millonario y viste siempre con lujo y elegancia. Ha sufrido 32 condenas en los diferentes Estados de la Confederación americana, y aunque se halla todavía en la flor de la edad, ha pasado en la cárcel 17 años de su vida. Su fortuna, su habilidad y «su influencia» le hacen objeto de una verdadera admiración de parte de los rateros, que no vacilan reconocerle como soberano de la corporación.

Inútil es decir que Su Majestad piensa añadir algunos florones á su corona durante la Exposición.

Su rival, conocido en América con el título de «rey de los pickpocket» también se encuentra actualmente en Paris. Hombre de extraordinario ingenio, no hay medio á que no apele para ganarse las simpatías y la confianza de las gentes, antes de estafarlas de mil modos. Huele el dinero en el bolsillo ajeno como un perro de punta huele la caza. Posee una fortuna bastante considerable, y toda su persona respira cierto aire de afabilidad y de benevolencia que hacen de él un compañero de los más agradables. Opera con tal arte, que después de haber estafado á su víctima hasta el último céntimo, esta cree que le debe favor.

Es de suponer que estas dos especialidades ultramarinas visitarán la Exposición de riguroso incognito, deseosos de evitar los honores debidos á sus Majestades.

Granada al día

Robo importante.

Hace tiempo que el encargado del mostrador del café del Pasaje venía observando que le faltaban cantidades casi todos los días.

No sospechando de nadie, creyó que obedecería esto á equivocaciones suyas, pero viendo que á pesar de que tenía gran cuidado el dinero mermaba, adoptó sus medidas y anteayer fué cogido infraganti Iñigo Pérez Gómez, de 15 años de edad. Este joven, que se dedica á recoger colillas, entraha en el café todos

los días y había adquirido mucha confianza con la servidumbre del establecimiento. Le llamaban los dependientes del café *Damasillo* y le guardaban consideraciones. Ha declarado que en diferentes veces, aprovechando descuidos, se ha llevado la cantidad de 3.000 pesetas.

Complicó en el hecho á un camarero, el cual fué detenido, pero como no resultan cargos contra él ha sido puesto en libertad.

La guardia civil condujo al arresto á *Damasillo*, á disposición del juez de instrucción del distrito del Sagrario.

De acuerdo con lo informado por la Diputación provincial, el Gobernador civil ha concedido autorización al ayuntamiento de Mecina Bombarón para que entable litigios con don Toribio Sánchez Soto y don Miguel Contreras Salguero.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha ordenado al alcalde de Capileira que resuelva los escritos presentados por don Francisco López Iglesias y otros, contra el reparto vecinal forrado por el ayuntamiento para el año de 1899-900; y que advierta á los señores de referencia, que si no están conformes con el fallo que recaiga, entablen los oportunos recursos de alzada.

Oposiciones á escribanías.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones que han de tener lugar para proveer las plazas de escribanos vacantes en el territorio de esta Audiencia, don Rafael Siles Benavides, don Antonio González Martínez, don José Fernández Sánchez, don Leopoldo Ruiz Ramírez, don José Seseño Vázquez, don Eduardo Vázquez López, don Antonio Andarías Molina, don José de Lara y Catalá, don Antonio Escobar Roldán, don Rafael Cámara Rodríguez, don Jaime Montero Ortiz, don Agustín A. Cruz Puerta, don Manuel Linares Morente, don Enrique Baena Mazzetti y don Rafael Ceres del Moral.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, ha convalidado el nombramiento de maestra de la escuela de niñas de Cullar Baza, hecho á favor de D.ª Susana Huertas Contreras, la cual no tomó posesión del cargo en el tiempo reglamentario.

El presidente de la Audiencia ha dispuesto que se expida título de procurador á D. Miguel Rodríguez Bueno, para que ejerza donde no haya Audiencia.

Se ha mandado devolver al procurador del juzgado de Loja, D. Daniel Paredes Rubio, la fianza de 2.700 pesetas que constituyó.

Le ha sido admitida la fianza para ejercer profesión análoga á D. José Garballo Urquizar.

También se ha admitido al procura, dor del colegio de esta Audiencia D. Antonio López Carretero la fianza en metálico.

Don Diego González y González, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Santa Ana», en término de Carataunas; 30 con el de «San Agustín», en Bayacas y 30 con el de «San Antonio», en Cañar y Orgiva.

La jefatura de minas de esta provincia, ha dispuesto que los días 15 al 22 del actual se lleven á cabo las operaciones de demarcación del registro «Los Almirreces», en Atarfe, de D. Mariano Miralles.

También ha dispuesto que tengan lugar los anojonamientos de los registros siguientes:

Días 15 al 22.—Los de «San Manuel», «San Antonio», «La Hermana», «La Constancia de San Manuel» y «La Buena Madre», en Güejar Sierra, de la Real Compañía Asturiana.

Días 22 al 28.—Los de «La Sultana» y «La Española», en Güejar Sierra, «Niña Rosario» y «Once de Febrero», en Monachil, de la misma compañía.

Días 29 del actual al 5 de Junio.—Los de «Heroína Minera», «San Francisco» y «Gran vía», en Monachil, de igual empresa.

Se le ha comunicado al alcalde de Alhama una Real orden que contiene instrucciones acerca de la forma en que han de ser distribuidos los fondos librados para socorrer calamidades.

En la solana del Monte de Albuñuelas, sitio conocido por «Cerro del puntal», han cometido un destrozo de importancia en el pinar. Se practican gestiones para averiguar quien sea el autor.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital; llama á Emilio Cano Jiménez y María González.

—El de Santafé, á Antonio Ramírez Rodríguez.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS. Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

ELECTRICIDAD. Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

Las acciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Asamblea provincial.

Preside el Sr. Montes Sierra. Asisten los Sres. Esteller, Vázquez Rosales, Gómez Ruiz, Hitos, Martínez Mendoza, Aravaca, Salazar, Cueto, Palomares, Vargas, Gutiérrez y González Vázquez.

Que en el término de 15 días se presente a ser reconocido Francisco Contreras Rivas.

Que presenten documentos y acrediten extremos Andrés Luque Cano, de Guajar Fondón; Vicente Rodríguez González de Guajar Alto; José González Martínez, de la Peza; Francisco Linde Burgos, de Montegicar y Antonio Jiménez Sánchez, de Gualchos.

Que los comisionados de Gualchos y Albondón tomen nota de los defectos que tienen los expedientes respectivos al reemplazo de 1897; que los presenten subsanados en el término de 8 días y que el 1.º de Junio sea el fallo.

Declarar soldados a Manuel Villa Puerta, de Gualchos; Benito Ruiz Huertas, de Beas de Guadix y Juan Serrano García, de Alhama.

Que pasen a observación José María Rodríguez Orellana, de Guajar Alto; Francisco Pedrosa Fernández y Salvador Jiménez Ruiz, de Gualchos; Federico López Estévez, Enrique Romera Tarija, José Manrique Manzano y Luis Rodríguez Carrillo, de Albondón.

Y declarar exentos temporalmente a Andrés Ruiz González y Manuel Rodríguez Sabio, de Guajar Fondón; José Maturana Robles, José Alcázar y José Orellana Hernández, de Guajar Alto; José Castellano, José Puerta Puerta, Antonio López Melero, José Castillo Roldán, Antonio Álvarez Álvarez, Manuel Puerta Olivares y Miguel Murillo Puerta, de Gualchos; Fortunato Navarro Herrera y Torcuato López Huertas de Beas de Guadix; Juan García Arcos, de Alhama; Manuel Rodríguez Claret, de la Peza y Juan Torralba Mella, de Illora.

Función de desagravios. Por la autoridad eclesiástica se ha acordado el orden de las funciones de desagravios a nuestra amada Patrona la Santísima Virgen de las Angustias.

El próximo sábado a las cinco y media de la tarde, saldrá de su templo la sagrada imagen, dirigiéndose a la iglesia Catedral.

El domingo 13 a las diez y media, y con asistencia de todas las autoridades, al efecto invitadas, se verificará en la Catedral misa solemne y el sermón lo dirá el Sr. Magistral.

El domingo 13 a las diez y media, y con asistencia de todas las autoridades, al efecto invitadas, se verificará en la Catedral misa solemne y el sermón lo dirá el Sr. Magistral.

En la parroquia de San Gil se celebró anteañoche el enlace de la bella señorita María de la Concepción Torres, hija del concejal de este apellido, con el joven abogado de este ilustre colegio don José Millán.

Fueron padrinos la madre de la novia y el padre del novio. Los contrayentes marcharán en breve a Madrid, acompañados de una hermana de la novia.

Sean muy felices los recién casados. El maestro Sr. Wehils, que como saben los lectores tenía pedido el teatro de Isabel la Católica para dar en él un corto número de representaciones, se encuentra en Granada desde el sábado, y según nuestras noticias, está en negociaciones con el nuevo arrendatario del citado coliseo para organizar una compañía de ópera italiana que actúe en el mismo durante los próximos festejos, si no viniera la sociedad de concertos que se anuncia en los programas.

Anoche, en el tren correo, llegó a Granada el Sr. Conde de Agrela. Le esperaban en la estación muchos amigos particulares y políticos, deseosos de felicitarle personalmente por su reciente nombramiento de senador vitalicio.

Días pasados se presentaron varios vecinos de Cenes en el primer trayecto de la acequia Gorda con el propósito de impedir los trabajos de limpia que estaban verificando. Se les convenció de que no era posible suspender las obras y se retiraron.

Un robo. El día 5 del actual denunció la vecina de Iznalloz doña Teodora Charnero Conde a la guardia civil, que le habían quitado una cruz de oro, antigua, con esmeraldas; cuatro pares de pendientes de oro, de los llamados de lazos, con piedras; otros también de oro con perlas; dos sortijas de oro con diamantes; una

con piedras y otra con perlas, que guardaba en una cómoda. Se ignora quien sea el autor del hecho.

La alcaldía anuncia por medio de edicto la modificación de línea de las calles de la Colcha y del Aire.

Las reclamaciones podrán hacerse durante el plazo de veinte días en el negociado de Ornato de la secretaría municipal.

Sucesos locales.

A las tres y media de la madrugada de ayer riñeron Pedro Gamez y Luis Pedraza. Este dió un garrotazo a su contrario causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la alcaldía de Pedro Martínez, se celebrará subasta simultánea el día 23 del actual, para adjudicar el producto de 2.771 quintales métricos de esparto del monte de dicho pueblo.

La señora doña Gumersinda Gallido, que tiene su principal hacienda en los Ojgares, adquirió ayer en «La Confianza» el terciopelo suficiente para el manto que sus primorosas hijas van a bordar para la patrona de dicho pueblo.

Operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la semana anterior: Por 82 desembolsos de alhajas, 4.106; por 116 id. de ropas, 1.884; por 60 empeños de alhajas, 9.357; por 93 id. de ropas, 1.245.

Consejero de turno para la presente semana, don Manuel Atienza y Arce.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria—Imaginería, don Francisco Villa Real Cerveto, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, séptimo capitán de Córdoba, don Laureano Maqueda Pérez.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

Talla en la Comisión mixta dos sargentos de Córdoba. De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Jura los. Lista de los jurados que han de conocer de las causas en el cuatrimestre actual.

Districto de Orgiva. Cabezas de familia.—Don Eugenio López Pérez, don Luis Guirado López, don Francisco Castro Castro, don José Jesús Torres, don Nicolás Gallego Orbe, don Francisco Enriquez Enriquez, don Francisco Domínguez Correa, don Remigio Tovar Delgado, don Sinfiriano Ortega Jiménez, don Manuel Aragón Castro, don Carlos López Fernández, don Antonio Granados Ruiz, D. Rafael Salguero Ruiz, D. Francisco Enriquez Ortega, don José María Delgado Lara, don Fernando Correa Caballero, don José Caballero Domínguez, don Manuel Durán, don Juan P. Marfil Sánchez y don Eduardo Rios Ubeda.

Capacidades.—Don Manuel Vigil Braojos; don Francisco García Pino, don Enrique Muñoz Freire, don Juan Paula Robles, don Clemente Moreno Sánchez, don Rafael García Ubeda, don Antonio Alarcón Sánchez, don Anselmo Moreno Joya, don Salvador Arenas García, don Francisco Pérez Delgado, don José Molto Torres, don José Puertas Rueda, don José Pérez Romero, don Ricardo Caballero López, don Ángel Suárez de Figueroa y don Manuel Pedraza López.

Suplentes.—Cabezas de familia.—Don Antonio Cantón Fernández, don Antonio Cruz García, don Bernabé Espinosa y don Antonio Carvajal, de Granada.

Capacidades.—Don Francisco Gutiérrez Mendoza y don Enrique Rodríguez García, de Granada.

Districto de Iznalloz. Cabezas de familia.—Don Ramón Jiménez Rivas, don Ramón Pareja Lermado Gregorio García Jiménez, don Cayetano Tortosa Sánchez, don Juan Avila Bolívar, don Antonio Fernández Martínez, don Antonio Fernández Sánchez, don Francisco Calvo Martínez, don Juan Alba López, don José Martín Villodres, don Juan Morales Martín, don Juan López García, don Miguel Escudero Castro, don Manuel García Muleto, don Juan Martín Valverde, don Cristóbal Lucena Pérez, don Antonio Martínez Fernández, don José Navarro Quesada, don Francisco Hidalgo López y don Francisco García Linde.

Capacidades.—Don Antonio Maya Rivera, don José Álvarez Carrasco, don Juan Jiménez Martínez, don Antonio Aguilera Martínez, don Pedro Herrera Pérez, don Antonio Rodríguez Martínez, don Juan Contreras González, don Rafael López Gómez, don Antonio Gómez García, don Manuel Jiménez Martínez, don Antonio Álvarez Sánchez, don Antonio Fernández Ruiz, don José Garrido Figueras, don Antonio Martín Reyes, don José Sánchez Mateos y don Cipriano Linde Barón.

Suplentes.—Cabezas de familia.—Don José Hernández Delgado, don Fernando García Fernández, don Félix Escamilla

Pavón y don Nicasio de la Torre Ruiz, de Granada.

Capacidades.—Don Francisco de Paula Vallada y don Andrés Arrequia, de Granada.

Districto de Ugjar. Cabezas de familia.—Don Enstaquilo López Ramos, don Antonio Linares Herrera, don Manuel Fernández Ortega, don Juan Escudero Román, don Pedro Cabrera Sánchez, don Antonio Baños Fernández, don Ricardo Ruiz López, don José Ibáñez Lozano, don Eduardo Fernández Pizarro, don Rafael Álvarez Martín, don Francisco Álvarez López, don Juan Escobar Sánchez, don Manuel García Ruiz, don Manuel López Rodríguez, don Fernando Martín Jiménez, don José Alonso Ruiz, don José Ruiz Pérez don Emilio García Castro, don Pablo Castro Sánchez y don Manuel López Valverde.

Capacidades.—Don Vidal Martín García, don Francisco Puga Martos, don Francisco Escudero Soto, don Antonio Rada Rada, don Manuel Rada Montoro, don José Espejo Gutiérrez, don Cecilio Espejo López, don Toribio Sánchez Sánchez, don Salvador Cano Cerrilla, don Juan Rubio Estrada, don Manuel López Moreno, don José Sánchez Zurita, don Francisco Fernández Pizarro, don Rosendo Rivas López, don José Rivas Alonso y Francisco López Puga.

Suplentes.—Cabezas de familia.—Don José Molina Peña, don Francisco Escribano Jiménez, don Francisco Caracuel Orellana y don Antonio Gavinet García, de Granada.

Capacidades.—Don Luis Andrade Fonseca y don José Fernández Sánchez de Molina, de Granada.

Districto de Loja. Los publicamos en el número del domingo último sin el título, por un descuido de los cajistas.

De teatros. No ha mucho tronó Madrid una compañía de ópera, y a juzgar por lo que dicen los periódicos de Sevilla es probable que corra la misma suerte la que actúa en el teatro de San Fernando de aquella población, porque ya ha sido silbada varias veces y anteañoche se produjo tal escándalo que se tuvo que suspender la función.

Los hermanos Alvarez Quintero, escriben actualmente una zarzuela de costumbres teatrales de la época actual, cuya música escribirá el maestro Chapí, y que estrenarán en el teatro Apolo de la Corte.

Se proponen escribir este verano una serie de obras, fuera de los asuntos andaluces, su especialidad hasta hoy.

En breve se estrenará El Motete en el teatro de la Princesa de Valencia, Eldorado de Barcelona, haciéndolo en Sevilla más adelante.

Notas taurinas. Anteañoche tarde fueron encajonados en el encerradero del Empalme los seis toros de la ganadería del señor Corandí, que han de lidiarse en la plaza de Madrid el próximo domingo. Entre los cornúpetos encajonados figura uno que obtuvo en el concurso de reses bravas un accésit.

Para torear en la plaza de Campo Pequeno (Lisboa) ha sido contratado el diestro Padilla. Este toreará también, las corridas que se verifiquen en Llerena y Zalamea los días de feria.

En la corrida de beneficencia se lidiarán cuatro toros de la ganadería del duque de Veragua y otros cuatro de la señora viuda de Concha Sierra en vez de los Aleas y Miras que se habían anunciado anteriormente.

En la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa se lidiarán ocho toros de la ganadería de la señora marquesa viuda de Saltillo por las cuadrillas de los diestros Mazzantini, Fuentes, Bomba y Algabeño.

En el paseo los caballeros en plaza irán en lujosas carrosas.

LA VIDA JUDICIAL. En la Audiencia. Sección 1.ª—Ante esta sección se verificó primeramente un juicio por lesiones graves, contra Antonio Carrascosa García, para quien pidió el fiscal la pena de 1 año, 8 meses y un día de prisión correccional con la circunstancia agravante 18 del artículo 10, una indemnización de 114 pesetas, accesorias y el pago de las costas; la defensa, a cargo del señor Núñez Alarcón, sostuvo en su informe, que habían concurrido en favor de su defendido todos los requisitos que la ley exige para poder apreciar la eximente de defensa propia, y en este sentido solicitó del Tribunal se sirviera declarar exento de responsabilidad con una sentencia favorable a su patrocinado.

A continuación comparecieron ante la misma Sala los tres procesados Fermín López Ruiz, Francisco López Fernández y Serafín Montalván Ollas, acusados por el señor fiscal de hurto de esparto y disparo de arma de fuego contra Andrés Martínez, defendidos por el letrado señor Hernández Carrillo.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, pedía para los procesados la pena de 10 años, 8 meses y 21 días de prisión correccional por el delito de disparo y 125 pesetas de multa por el hurto frustrado; en vista del resultado de las pruebas, el fiscal retiró la acusación por no resultar cargo alguno contra ellos.

Después compareció Sebastián López Martínez, acusado por un delito de hurto de leña; preguntado por el señor presidente, se conformó con la calificación fiscal, terminando el juicio por sentencia.

Por último ocuparon el banquillo de los acusados María Matilde Amador y Natividad Ruano Cuesta. El fiscal las acusaba de dos delitos de lesiones y pedía para cada una de ellas la pena de dos meses y un día de arresto, y sus defensores, Sres. Notario y Guglieri, la absolucón libre por falta de prueba.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Almería: Don Pedro Asencio Roda y D. Pascual Roda García, sobre cumplimiento de un contrato; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Baza: Contra Matías Serrano Aznar, por hurto; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Osuna; secretario, señor Serna.

Baza: Contra Antonio Martínez Vizcaino y otros, por hurto; abogado, señor Carrillo; procurador, Sr. Fernández.

Sección 2.ª.—Campillo: Contra Francisco Zapata Martín y otros, por hurto; abogado, Sr. Medina; procurador, señor Molina; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Brigida Cifuentes Pérez, por hurto; abogado, Sr. Calero; procurador, Sr. Fernández.

Campillo: Contra José Pastor Mercado, por atentado; abogado, Sr. Contreras; procurador, Sr. Castilla.

Sección 3.ª.—Gnadi: Contra Diego Jiménez Sánchez y otros, por hurto; abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Iznalloz: Contra Antonio García Fernández, por lesiones; abogado, Sr. Escobosa; procurador, Sr. Castilla.

Sección 4.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 5.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 6.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 7.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 8.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 9.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 10.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 11.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 12.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 13.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 14.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 15.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 16.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 17.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 18.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 19.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 20.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 21.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

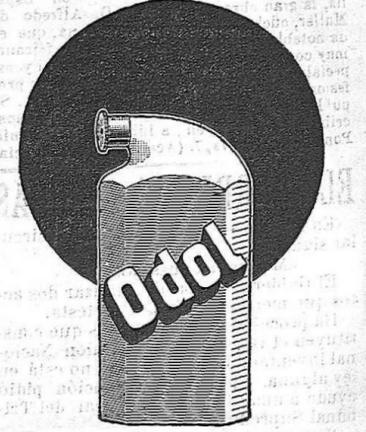
Sección 22.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 23.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 24.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 25.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.

Sección 26.ª.—Albuñol: Contra Antonio Cervilla, por lesiones; abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Alonso.



«He encontrado en su preparado Odol calidades no conocidas en ninguno de los otros dentíficos, haciéndole ser para mí el mejor para la higiene de la boca, según he visto el resultado en los clientes que lo han usado.»

Zaragoza, 18 Marzo 1900. Pedro Barrios García. Médico-Cirujano.

Precio Ptas. 2 y Ptas. 3.50.

¿Para qué sirven los certificados?

Quando los productos tienen mérito propio, no se rebuscan ni se mendigan, y cuando se publican, de tenerlos espontáneos, deben ser de personalidades de gran prestigio y muy conocidas.

El autor del Licor del Polo jamás rebuscó ni mendigó certificados de nadie. No habrá un médico que con verdad pueda afirmar haber recibido un frasco de Licor del Polo con tan mezquino é interesado móvil.

Lo cierto es que los mejores certificados son los millones de clientes del popular dentífico nacional, y que cuando los dentíficos tienen la importancia del Licor del Polo no se exponen sus autores á catilinas tan cruentas como la que se desprende de la contestación dada por un rectísimo y patriota médico, sabio catedrático español, á propósito de un certificado que se le mendigó. Dice así: Muy señores míos: El dentífico O... (1) ni es... ni superior al Licor del Polo, hace años vulgarizado en España por el Dr. Orive, farmacéutico de Bilbao. Recomendarme entre comillas la opinión de colegas desconocidos (2), permítanme ustedes que les diga que es una reclamación inocente del valor de su obsequio y un desconocimiento del ingenio industrial de los químicos de mi Patria. Tal es lo que con la ruda franqueza usada en... puede responderles este su afectísimo y obsequiado, S. S.»

(1) Por consideración al vencido no citamos el nombre del dentífico. (2) Ojo, señores médicos desconocidos.

La mesa de La Viña P.

Comida para hoy CUBIERTO A 2'50 PESETAS

Sopa.—Consumé a la Lionesa. Pescado.—Filete de Merluza salsa de Anchoa.

Relevé.—Riñones á la Castellana. Frito.—Boladillos á lo Conde. Asado.—Pollo con ensalada.

Postres.—Dulces y frutas del tiempo, pan y media botella de vino.

Almuerzo á 2 pesetas, compuesto de huevos, bistec á chuletas y pescada, pan, postres y vino.

Cubierto de almuerzo y comida por abono servido en la casa, desde 2 pesetas en adelante y á domicilio, de 2'50.

Bibliografía.

Hemos recibido un ejemplar artísticamente editado por la casa Sabatel de la 2.ª edición del libro «En Sierra Nevada» del distinguido literato y colaborador de este periódico, D. Nicolás María López.

El ser conocida ya de nuestros lectores esta preciosa crónica de una excursión á Sierra Nevada, pues en las columnas de La Publicidad vió por primera vez la luz pública, nos veda de hacer su elogio.

El libro, ilustrado con artísticos grabados, ofrece en su parte material bellezas que corresponden á las que encierra en su parte literaria.

Comisión mixta.

La sesión que celebró anteañoche dicha corporación fué presidida por el Sr. Espadas, asistieron los señores Cebrián, Ruiz Manzano, Hitos, Vargas, Godoy, Espinosa y González, y en ella se acordó: Declarar exentos totalmente á José Rodríguez Sabio y Antonio Rodríguez Bravo, de Guajar Fondón; José Castro López y Miguel Álvarez Murillo, de Gualchos; José Caballero Aguilera, Manuel Romero Huertas y José López Vilches, de Beas de Guadix; Juan del Río Alarcón, de Beznar.

El día 5 del actual denunció la vecina de Iznalloz doña Teodora Charnero Conde a la guardia civil, que le habían quitado una cruz de oro, antigua, con esmeraldas; cuatro pares de pendientes de oro, de los llamados de lazos, con piedras; otros también de oro con perlas; dos sortijas de oro con diamantes; una

Correo de an che

El 1.º de Mayo en América

La fiesta obrera del 1.º de Mayo, adquiere cada año más importancia y desarrollo en el Norte de América.

En los meetings celebrados en Nueva York y Chicago, ha habido graves desórdenes, siendo paseada por las calles la bandera roja, emblema de revolución social.

El socialismo se ha propagado más tarde y con más lentitud en América que en Europa.

Durante mucho tiempo no existió más que entre emigrados, principalmente en los de raza alemana. Y aún en estos últimos se atenúa.

La gran facilidad de adquirir la propiedad individual impedía que naciese el deseo de la propiedad colectiva. Pero a medida que la población aumenta, y que las tierras son ocupadas, aparecen allí las mismas causas que determinaron la aparición del socialismo en Europa.

Con frecuencia se ha hablado de la enorme acumulación de capitales que se produce en América. Esto no puede menos de facilitar la aglomeración de fuerzas obreras.

Las masas socialistas y las masas capitalistas se encuentran unas en frente de otras, en la Unión, más pronto de lo que se cree.

Discurso del Sr. Paraiso

Al levantarse el presidente de la Unión Nacional para hacer uso de la palabra, en el meeting de Guadalajara, es ovacionado.

Empieza diciendo: Podrá vivirse siendo pobre; pero no sin dignidad ni vergüenza.

Los gobernantes tratan de explotar a los obreros halagando sus instintos y pasiones contra el capital, pero al mismo tiempo los castiga con el oneroso impuesto de consumos, con el cual no los deja vivir.

Contestando a la afirmación hecha por el Presidente del Consejo de ministros, afirma ser inexacto que pague solo mil quinientas pesetas anuales, pues por los tres conceptos de Aduanas, timbre y contribución, paga anualmente de 80 a 100.000 pesetas.

Paraiso añadió: El Sr. Silveira es un abogado afamadísimo, pudiéndose calcular que habrá intervenido en 13.000 asuntos durante el tiempo que lleva desempeñando su profesión, y no obstante representar los beneficios obtenidos, según sus intimos de 124 a 180.000 pesetas anuales, no ha pagado mayor suma que la de 300 y pico de pesetas.

Que renunció a su cesantía de ministro cuando subió a la presidencia del Gobierno? Quince mil duros ha cobrado durante diez años en que no prestó servicio alguno al Estado, ni renunció tampoco a estos derechos.

Insiste en que en la Unión caben todos los que se sienten influidos por amplio espíritu de redención de la patria, principalmente la juventud y la mujer, cuyo poder é influjo en el hogar precisa que se agrande, ejerciendo su beneficiosa influencia en inculcar al hijo, al marido, y al hermano los deberes para contra la patria.

Asegura ser falso que los unionistas varían contra el ejército.

Mírese cuanto he dicho en esta campaña y se verá que lo que queremos es un ejército bien organizado; un ejército que cuente con todos los adelantos del día y que no lo constituyan muchedumbres armadas; que sea una montaña infranqueable entre la libertad que crea y dignifica, y el libertinaje que destruye y mata.

Queremos un ejército bien retribuido y armado; con independencia; libre del caciquismo que en esta como en ninguna otra clase deprime y oprime; digno de sí mismo y de su patria, que constituya una garantía del orden social y de

las justas y honradas aspiraciones del país que se honrará sosteniéndolo.

Afirmó la necesidad de implantar el servicio militar obligatorio, y terminó diciendo que no abandonará su puesto de honor en el peligro, mientras haya españoles que como él deseen morir abrazados a la bandera inmaculada de Zaragoza.

Fué ovacionadísimo.

Una protesta

Una comisión de los gremios de Guadalajara telegrafió a El Liberal protestando de la impostura que representa el haberse dicho por los correspondientes de El Imparcial y La Correspondencia que al entrar el Sr. Paraiso en Guadalajara se oyeron algunos silbidos.

Llegó Alba

Valladolid.—Ha llegado el secretario de la Cámara de Comercio madrileña, Sr. Alba.

Se le tributó un recibimiento entusiasta y en extremo cariñoso.

La Reina y Azcárraga

El ministro de la Guerra ha conferenciado con la Reina durante largo tiempo para comunicarle detenidamente los detalles que recibió de los sucesos ocurridos en Játiva.

Según parece, el general Azcárraga cree aquellos injustificados, no solo por considerar necesario que cese toda clase de antagonismos entre militares y paisanos, sino porque la poesía objeto de la cuestión se hallaba sometida a los tribunales.

En la entrevista se acordó que los reyes, acompañados del ministro de la Guerra, visiten el cuartel de María Cristina, con objeto de revistar los regimientos del Rey y Garelano.

En días sucesivos visitará los restantes cuarteles.

En vísperas de un conflicto

Insístese en afirmar que existe grande excitación entre los marinos, á consecuencia de las declaraciones hechas por el Sr. Silveira, relativas á reformas en la armada.

Algunos, exagerando el rumor—dicen que nos encontramos en vísperas de un nuevo conflicto de mayor trascendencia que los que actualmente se desarrollan. En los centros oficiales se quita toda certeza á la noticia.

Nafragio

Nueva York.—Ha naufragado el vapor Kirghilian, frente al cabo Hatteras.

De los 26 hombres que lo tripulaban, se han ahogado 6 y desaparecido 15.

El viaje de los reyes

El Español dice que la familia real visitará algunas poblaciones de la costa cantábrica, desembarcando en los puertos durante el día y regresando al barco por la noche, para evitar gastos á las corporaciones.

En el otoño ampliará su visita á otras localidades del interior, proyectándose que el rey sienta á su mesa á los hombres políticos más significados de las mismas, con los que conferenciará, emprendiendo de este modo el estudio de los asuntos del Estado.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Dimisión de un general

Madrid 8 (7'45 t.)

Se habla aunque sin dar á la noticia mucha seguridad, de que el capitán general de Valencia, general Moltó, ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en motivos de salud.

La verdadera causa son los sucesos de Játiva que han dado origen á que se le dirijan varias censuras por parte del Gobierno.—Guerra.

Dato silbado

Madrid 8 (7'45 t.)

Telegrafian de Barcelona que esta tarde llegó á Tarrasa el ministro de la Gobernación Sr. Dato, siendo obsequiado con una estrepitosa silba.

Para disolver los grupos fué preciso emplear la fuerza pública.—Guerra.

Regreso

Madrid 8 (7'45 t.)

Según un despacho de Barcelona, el ministro de la Gobernación Sr. Dato, ha regresado de Tarrasa.

Siguen en la capital del principado las manifestaciones de hostilidad contra el Sr. Dato y el Gobierno.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 8 (7'45 t.)

Son escasas las noticias recibidas hoy de Londres referentes á los acontecimientos de la guerra del Sur de África.

—Siguen verificándose algunos ligeros encuentros.

—Se dice que las tropas inglesas que acudían al socorro de Mafeking han sido derrotadas.—Guerra.

Tentativa de asesinato

Madrid 8 (7'45 t.)

El presidente de la República del Ecuador ha sido víctima de una tentativa de asesinato, resultando ileso.

Su agresor fué detenido en el acto.—Guerra.

Temores del gobierno

Madrid 8 (7'45 t.)

El gobierno adopta en Madrid grandes precauciones, con motivo del grande de tiendas que se proyecta para el jueves.

El viaje de los reyes á Toledo, que ya se tenía dispuesto se ha aplazado.

Este aplazamiento obedece á que el gobierno no quiere que la Corte se halle el jueves fuera de Madrid.—Guerra.

El Marqués de Portago

Madrid 8 (7'45 t.)

Telegramas de Barcelona aseguran que el Sr. Sanz y Escartín dimitirá el cargo de Gobernador de aquella provincia.

Le sustituirá en este puesto el Sr. Marqués de Portago.

El presidente del Consejo no da vacación á estas noticias afirmando que el Sr. Escartín no ha dimitido, y que el gobierno está satisfecho de su gestión.—Guerra.

Garantías en Barcelona

Madrid 8 (7'45 t.)

No es cierto como se había afirmado, que piense el gobierno levantar la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.—Guerra.

Granizos

Madrid 8 (7'45 t.)

Hoy se ha dejado sentir en Madrid fuertes tronadas, cayendo abundantes granizos.—Guerra.

Desórdenes en Barcelona

Madrid 8 (7'45 t.)

Se han repetido los desórdenes en Barcelona provocados por los estudiantes.

Los hechos, según los telegramas, adquirieron alguna gravedad.

No se conocen todavía detalles por venir los despachos mutilados por la censura.

ra, pero se sabe que la benemérita tuvo que dar varias cargas, penetrando en la Universidad.

Los estudiantes habían levantado en las calles contiguas algunas barricadas.—Guerra.

El León XIII,

Madrid 8 (7'45 t.)

Ha fundeado en Barcelona el trasatlántico León XIII, procedente de Manila.

Conduce 496 individuos de tropa que estuvieron prisioneros.—Guerra.

En libertad

Madrid 8 (7'45 t.)

Telegrafian de Valencia que han sido puestos en libertad los oficiales que se hallaban arrestados por los sucesos de Játiva.—Guerra.

El Vesubio

Madrid 8 (7'45 t.)

Un despacho de Nápoles da cuenta de que el volcán del Vesubio se halla en estado de fuerte erupción; amenazando la lava invadir terrenos que se habían conservado libres en otras erupciones.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 8

Interior	71-05
Exterior	00-00
Amortizable	79-15
Cubas viejas	83-95
Cubas nuevas	70-05
Acciones del Banco	508-00
Tabacalera	410-50
Obligaciones de Aduanas	102-60

Cambios

Paris 28'00 Beneficio al comprador
Londres 82'20 Duros á la vista

Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal veéreo y sífilítico. Para detalles, léase en 4.ª página, *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI*.

OPOL DE PÉREZ Y C.ª farmacéuti cos españoles

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales á un dentífrico alemán. Frasco con cuentagotas y la octava parte mayor que dicho dentífrico de 3'50 Ptas. á 2 pesetas. Frasco de la misma cubida que el de 2 Ptas. á pesetas. Así es la mayoría de los productos alemanes. Peor que lo español y á doble precio. El que conozca dicho dentífrico y dude, que use el Opol y compare. «La de Santo Tomás, ver y creer». En todas las farmacias y perfumerías. Bilbao, solamente Ascao, 7.

IMPORTANTE

En la calle de la Concepción, 23, principal, se acaba de recibir, procedente de Madrid y París, un magnífico y variado surtido de sombreros y corbatas para señoras y señoritas, del mejor gusto y última novedad, donde el público quedará complacido por la notable rebaja de precios.

Igualmente se confeccionan dichos artículos, se hacen reformas y se sirven pedidos para fuera de la capital, dirigiéndose á D.ª Vicenta Estévez Mendoza.

Almoneda En ocho días se realizan los enseres de una casa, hay estrado con caja de música y un mostrador para tienda.—Navas 23, 2.ª derecha.

LA FAMA

CARNICERIA DE ANTONIO PEREZ
Marqués de Gerona, 2.

Este es el establecimiento mejor instalado de esta capital por las inmejorables condiciones higiénicas que reúne y donde el público puede encontrar las mejores carnes que se crían en el matadero.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra infinidad de festejos como iluminaciones á la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque con una sola persona ajustan todos los festejos, resultando de esta forma bastante mas económicos.

Todos los encargos á Benito Moreno Peña, Pescadería, Granada.

Nada tan conveniente á las familias Como comprar en LA DINAMO

Es la única fábrica de Granada, donde se vende catado de confección esmeradísima á precios inverosímiles; es el único establecimiento que tiene siempre cortido; es la única casa que sirve encargos á la medida sin casi aumento en el precio; es, en fin, LA DINAMO, la única zapatería verdaderamente preferida por las familias numerosas, como pueden convencerse las personas que acuden á la calle de MESONES, N.º 39.

EL POLO

27, Plaza del Carmen, 27.

Se han recibido grandes existencias de vinos á los precios siguientes:

Valdepeñas tinto, arroba de 16 litros, 9 pesetas.

Botella tinto de 3/4 litro, 50 céntimos.

Va depeñas blanco, arroba de 16 litros, 9 pesetas.

Botella blanco de 3/4 de litro, 50 céntimos.

Costa Albuñol, arroba de 16 litros á 11, 12, 13 y 14 pesetas.

En vnos de Jerez y Sanlúcar, hay gran variedad de clases.

EL POLO

Plaza del Carmen, 27.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

A voluntad de los albaceas y herederos del Ilmo. Sr. D. Fabio de la Ra y su señora esposa doña Carmen Jerez (q. e. p. d.) y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 10 del corriente á las dos de su tarde en la notaría del licenciado D. Abelardo Martínez Contreras (Alcaicería), se vende una casa principal sita en esta ciudad, calle de Gracia n.º 24 moderno, por el precio y demás condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en dicha notaría.

ACADEMIA POLITECNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 12.

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

Est Centro de enseñanza tiene organizados como *Escritorio mercantil*, estudios prácticos de Reforma de toas clases de letra; Contabilidad; Tendencia de libros; Idiomas; Ortografía y Correspondencia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el Establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

Tambén pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene la Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A los mas adelantados se les facilitara colocación en Comercios ó Casas de Banca.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo SPORT)

Este acreditado establecimiento tan conocido del público y servido por señoras camareras, ofrece á su numerosa clientela que tiene establecido un servicio á la carta ó por raciones con vinos excelentes y precios no conocidos, á la vez de un aseo y puntualidad como en ninguna otra parte.

Servicio por abonos á domicilio.
Piedra Santa 2.—Horno San Matias 15.

107 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

con el joven, y le escuchaba con el interés de quien desea aprender.

Daniloff sufría por la conducta de Inés sin que su delicadeza le permitiera interrogarla ni hacerla salir de su reserva, que le inquietaba por más de un concepto, y bien pronto su tristeza fué conocida por Inés, que comprendió no debía prolongar por más tiempo tan difícil situación.

Así, pues, un día que se hallaban solos como de costumbre, al día siguiente de haber notado tanta alegría en la expresión de su padre, Inés después de contemplar en silencio al joven estudiante exclamó:

—Mr. Daniloff, de seguro que mi conducta ha de pareceros singular; os debo una explicación y voy á darosla.

—Yo no os pregunto nada.

—No; pero yo tengo el deber de hablar.

Y parecía muy conmovida.

—Lo que voy á deciros,—añadió,—va á causaros quizás vivo dolor, pero he tomado una resolución inmutable y os ruego que la aceptéis.

Ivan palideció.

—No puedo reusaros nada,—dijo.

—Eso no me basta: juradme que me

dejaréis ejecutar lo que he resuelto y me ayudaréis en caso necesario.

El joven vaciló.

—Me permitiréis, por lo menos, hacer alguna observación, si la creo necesaria...

—Sí, pero con la condición de que me dejaréis obrar en libertad, si insisto...

—¡Os lo juro, Inés!

—Gracias.

Recogiose un momento en profunda meditación y dijo:

—Ivan, vos me habeis dicho que me amais, y me habeis ofrecido vuestro nombre... ¡No puedo aceptar ni vuestro amor ni vuestro apellido!

Y su voz temblaba al decir esto.

—¿Por qué?—murmuró el joven estudiante, palideciendo aún más.—¿Es que no podréis amarme nunca?

—No es eso, yo os amo... como vos á mí; creo que os amé como vos á mí, desde que os vi por primera vez.

Y su voz se debilitaba poco á poco.

—No tengo ya razón para ocultarlo, porque sois un hombre á quien se puede decir todo. Callaros mis sentimientos sería desconocer los vuestros.

—Entonces...

—Me comprenderéis al punto, como hombre consagrado al deber, al sacrificio.

—Desde que os conozco,—prosiguió con más firmeza,—desde que me habeis comunicado vuestras opiniones y sentimientos, se ha operado en mi una revolución.

Al decir esto se levantó diciendo: —Mi dicha, Ivan, y la vuestra no

pueden cimentarse en una cobarde tolerancia de mi parte. Yo no debo recoger la mía en la desgracia de mi padre.

Ivan bajó la cabeza.

Había comprendido.

—Para que yo sea vuestra esposa, basta con retirarnos de la lucha, con pensar solo en nosotros y dejar á mi padre la responsabilidad de herir á los culpables, porque hacerles desistir de su venganza, de esa venganza que acaricia hace veinte años, es imposible; lo sabeis como yo.

—Es verdad.

—Castigaré, pues, á Mr. Dalifroy, castigará á Emilio Rouget.

Esto después de haber salido de un presidio, de estar en abierta oposición con la ley, representada para él el cadalso.

Digó mal, no le aguardará, porque satisfecha su venganza se quitará la vida.

¿Creeis que me engaño, que exajero, Ivan?

—No.

—¿Puedo consentir, consentireis vos en asegurar vuestra dicha con su sangre?

—Yo pnedo castigar por él,—repuso el joven con exaltación,—yo puedo conservar á vuestro padre, y si no soy vuestro esposo será vuestro vengador.

Eso sería destruir mi corazón en otro sentido,—repuso vivamente Inés,—y yo no sería menos despreciable á sus propios ojos.

Reinó breve pausa.

—Si fuera posible,—dijo luego el joven,—hacer renunciar á mi padre á sus ideas de venganza, yo tendría la debili-

dad... lo confieso, de olvidar los crímenes y los criminales, y os diría: «Aquí está mi mano; os amo lo bastante para olvidar á mi madre muerta, á mi hijo sacrificado, mi honor perdido... Pero es imposible.

—Mi padre no renunciaría á sus proyectos.

—¿Qué habeis decidido entonces?—preguntó Ivan con angustia.

—Que yo castigaré por mi propia mano...

—¡Vos!

—Yo; yo soy quien tiene el deber y el derecho.

Soy la hija de Andrea y de Mauricio. Soy la madre del pobre niño sacrificado á la crueldad paterna, y tomo la parte que me corresponde como á víctima principal de este sangriento drama.

Y hablaba con sombría exaltación, que la hacía parecer doblemente á su padre.

—¡Yo vengaré á mi madre!

¡Yo vengaré á mi hijo!

¡Yo salvaré la vida de mi padre!

Antes que la dicha esté el deber; antes que la satisfacción el sacrificio.

El rostro de Ivan se había descompuesto por el terror, por la admiración.

—¡Sois una heroína!—dijo.

—Es decir que aprobais mi propósito?

Por lo menos lo comprendo.

—Lo esperaba.

Dijo y le tendió la mano.

—Yo quiero—dijo—mi parte en vuestros peligros, Inés.

No sé lo que decidireis ni conozco los medios que os proponeis emplear, pero quiero unir mi suerte á la vuestra.

—¿Para qué? Suceda lo que quiera, nos separarán y no volveremos á vernos.

—No importa; juramento por juramento, Inés.

Juradme que cualquiera que sean las consecuencias del acto que vais á cumplir, si sobrevivis me permitiréis participar de vuestra existencia, así como yo os ofrezco obedeceros en todo para llevar á término vuestro deber de abnegación, vuestro sacrificio.

—¿Vos lo quereis, Ivan?

VINOS Y ACEITES.

En muchos de los mercados vinícolas continúa dominando la paralización. Pero no bajan los precios: las cotizaciones son firmes, especialmente en las comarcas aragonesas y navarras.

Alicante, de igual graduación, de 23 á 25 idem idem; de Tarragona, de igual clase y graduación, de 22 á 26 idem idem; de Valencia, de 16, de 21 á 23 idem idem; blancos de Huelva, de 12, de 21 á 23 idem idem, y de la Mancha, igual graduación, de 20 á 22 idem idem.

En las provincias de Alicante hay buenas existencias de vino, que se venden á 2'50 pesetas la arroba de 11 1/2 kilos.

En los mercados andaluces el aceite se ha cotizado en alza. Las operaciones, sin embargo, se realizan con poca actividad á causa de las esperanzas de los almacenistas, que piensan vender los aceites corrientes al precio de 10 pesetas arroba.

Los aceites finos también se venden á buenos precios. Recientemente una casa de Lucena ha expedido á Marsella importantes cantidades á 15 pesetas.

Aragón y Cataluña persisten en la calma de hace quince días sin que haya notables alteraciones en el precio, ni otros negocios que los necesarios para el consumo local.

En Daimiel y otros pueblos de la provincia de Ciudad Real el aceite se vende á 40 y 43 reales arroba.

Sevilla cotiza hoy dichos caldos á 41 reales clase corriente, y á 44 arroba de aceite superior.

Ha habido, pues, un real de aumento con respecto á los precios que últimamente indicamos.

En la provincia de Málaga se cotizan los aceites á 10 pesetas la arroba; en la de Granada á nueve y en Huelva, á 9'75 pesetas igual cantidad.

Hay temores de que la próxima cosecha de aceites no sea muy buena en algunas comarcas andaluzas, por efecto de lo retrasada que se halla la vegetación.

Album del Hogar

Vinagre de Vully. Agua de Colonia. 940 gramos. Tintura de benjuí 10. Vinagre puro. 50. Es el mejor cosmético de tocador.

Cocina española

Chuletas de cerdo empapeladas.—Formadas las chuletas de cerdo y rociadas ya de sal molida, se bañan en aceite frito y frío ó en manteca, y enseguida se envuelven en pan rallado; después se rocían de perejil y ajo, picados muy finos, y de nuez-moscada; se ponen seis ú ocho gotas de limón á cada una; á continuación se ligan cada chuleta en un papel blanco y curioso; sobre parrillas á fuego

lento, se dorarán volviéndolas de vez en cuando; estarán hechas al observar que el papel está dorado, ó sea casi quemado. Se sirven sin quitarles el papel y sin ninguna otra cosa.

Atún encebollado.—Puesta una libra de atún partido como se quiera en una cacerola, se le agrega: dos onzas de aceite crudo y media ración de vinagre; una cebolla mediana á cascós y dos ajos machacados un poco; seis granos de pimienta, lo mismo de clavillos, é igual número de hebras de azafrán; una hoja de laurel y una cucharadita rasa de sal molida se pone al fuego, revolviéndolo de vez en cuando, y al transcurrir quince minutos se pone un cuartillo de agua; y al estar reducido el líquido en casi la grasa, á fuerza de cocer se aparta y se sirve.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 9 de Mayo.—San Gregorio Nacianceno y la traslación de San Nicolás de Bari. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalin de Sena. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Catalina, misa de doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas hasta las diez y media.

Setena.—A San José, en su iglesia, á las cinco, predica un padre escolapio y se cantan los gozos del santo, salvé y letanía.

Mes de Mayo.—Se celebra esta devoción en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las oraciones, con rosario letanía y ejercicios; sermón los jueves, domingos y días festivos, y manifiesto todos los domingos durante estos cultos.

En San Juan de Dios, en la ermita de la Misericordia (plaza de los Lobos), en el Altar del Perdón y en la Capilla de los Reyes, á las siete de la mañana, y en las Hermanitas de los Pobres, todos los días, á las seis y media de la mañana, excepto los festivos que será á las cuatro de la tarde.—Además se hace esta devoción en todas las iglesias.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

Se vende semilla de gusanos de seda de superior calidad. Darán razón en la Administración de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteyar 1395 q. m. Entrada de ayer. 200.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor que día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años!

DE LA COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS. 27 BARRIO DE LAS INDUSTRIAS. Depósito general Mayor, 18 y 20. MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS. A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68. SEGUROS. Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y pedriscos.

ALOS COMERCIANTES. Fábrica de fundas de facas y puñales de todas clases. M. NASARRE Y COMPAÑIA. Plaza de S. Antón, 3, Granada. Se desean correspondientes á quienes concederles la exclusiva para la venta de dicho artículo. Expedientes á todos los puntos.

LA INTEGRIDAD. GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS. FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO. Navas, 24.—Granada. Se venden los ricos anís: dos puros de uva, Anís Mexicana de Colón y anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rué superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anisados refinados de 13 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y ranios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

JOSÉ CAÑADAS É HIJO. 2, Alhóndiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados. N.º 114.—Atenciones á domicilio, solo en casos extraordinarios. Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria. SAN IGNACIO. Gran almacén de loza y cristal, MESONES, 102. NOVEDADES. Precios módicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA. PEPTONA DE LECHE. Farmacia, León, 13 Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

VIDES AMERICANAS. Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación en los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Panamá, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS bien soldados, resistentes á la filoxera y la clorosis. Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico, Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite. PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZA. MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas sus similares.—Frasco, 14 rs. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR SANDALO PIZA.

LA CASA DE MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTEA, 25.

Nervis. Curación segura de las Nerviosas enfermedades. tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán ¡12 años de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pan), histerismo, baile de San Vito, neuálgias rebeldes, migraña, palpitations del corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma, y demás accidentes nerviosos. Venta en Barcelona, Farmacia Bertrán plaza de Jauqueras, n.º 2.—Granada: r. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31.

Colegio Ibero de San Juan de Dios. Est. acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado á la calle de la Verónica de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados. Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, consigue el Colegio Ibero los más grandes progresos en la educación é instrucción de la juventud, lleva de siempre por lema, «el cariño para educar y jama la fuerza». Clases de noche para adultos de 6 á 9. VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

ARMONIUMS. Los mejores para iglesias y salones se fabrican en la reputada casa J. M. Marassé.—Por la sonoridad de sus sonidos, compiten estos armoniums con los más caros que se reciben del extranjero, siendo su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa. Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

LA ESPAÑOLA. CASA DE HUESPEDES. Sta. Teresa 51. Vende: Talonarios, hechos libros á 3 y 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Fábrica de cemento lento. Yeso; pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. AGERA DE LA VIRGEN NUM 10, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinales, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

PARA GRABADOS. de Imágenes, Coronas, Escudos, Marcas de fábrica, y cuantas alegorías se puedan desear, se admiten en los talleres de la Administración de este periódico, PARRAGA, 5, garantizando que costarán mitad de lo que pueda cobrar cualquier grabador de esta población. Los pedidos de fuera, dirjirse á F. GÓMEZ DE LA CRUZ GRANADA.

STURGES Y FOLEY. (Actes Parsons, Graepel y Sturges). Oficinas y despacho. Alcalá 52, MADRID. Sucursal en Valladolid, Ampo Grande. Máquinas de vapor, para todos los usos. Aparatos para hacer gasosos. Suscripción de todas clases.

EN 750 PTAS. Se vende una imprenta completa, compuesta de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, Granada.

Grandes vinos de Champagne de la antigua y acreditada casa GEORGE GOULET & C. REIMS. PROVEDORES EFECTIVOS de S. M. la Reina de Inglaterra, de S. A. R. el Principe de Gales y de S. M. el Rey de Holanda. Pídanse notas de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PARRAGA, 5, GRANADA, ó á los correspondientes de este periódico en la provincia.